



1. Tasas de Interés

Tipo de Crédito	Productivo						Microcrédito			
	Corporativo	Empresarial	Pymes	Consumo	Inmobiliario	Vivienda de interés Público / Social	Educativo	Ampliada	Simple	Minorista
Tasa efectiva	12,14%	12,93%	12,11%	16,77%	11,50%	4,99%	9,50%	22,05%	24,89%	28,23%
Reajutable	Crédito productivo corporativo, Productivo Empresarial Margen de reajusto: Tasa activa efectiva referencial del segmento más 5 puntos. Crédito de Consumo, Microcrédito de acumulación ampliada, simple y minorista. Margen de reajusto: Tasa activa efectiva referencial del Segmento más 10 puntos.									
Plan de pagos	Tabla de amortización con tasa fija o reajutable con cuotas fijas.									

Recargo por Mora	Fecha de aplicación	Desde la fecha de vencimiento del capital, cuotas/dividendos hasta la fecha del día de pago.					Sobregiros Ocasionales y Contratados	Tasa efectiva máxima	
	Días de retraso hasta el día del pago	0	1 - 15	16 - 30	31 - 60	+ 60		Productivo Corporativo	Productivo Empresarial
	Recargo por morosidad hasta	0.00%	5.00%	7.00%	9.00%	10.00%	Productivo Pymes	12,14%	
							Consumo	16,77%	
							Microcrédito de acumulación ampliada	16,77%	
							Microcrédito de acumulación simple	16,77%	
							Microcrédito Minorista	16,77%	

Costo del crédito

Tipo de crédito	Plazos	Monto financiado	Tasa efectiva		Valor total a pagar por Intereses	Cuota Mensual	Monto Total a pagar a la entidad
			de la entidad	Máxima BCE			
Productivo							
Productivo Corporativo	36 meses	100,000	12.14%	12.14%	19,812.38	3,328.12	119,812.38
Productivo Empresarial	36 meses	50,000	12.93%	12.93%	10,588.44	1,683.01	60,588.44
Productivo Pymes	36 meses	20,000	12.11%	12.11%	3,952.15	665.34	23,952.15
Consumo							
Consumo	36 meses	10,000	16.77%	16.77%	2,793.81	355.38	12,793.81
Microcrédito							
Microcrédito Minorista	6 meses	500	28.23%	28.23%	41.97	90.33	541.97
Microcrédito Minorista	12 meses	800	28.23%	28.23%	127.54	77.29	927.54
Microcrédito Minorista	18 meses	1,000	28.23%	28.23%	238.17	68.79	1,238.17
Microcrédito Ac. Simple	6 meses	1,500	24.89%	24.89%	110.76	268.46	1,610.76
Microcrédito Ac. Simple	12 meses	3,000	24.89%	24.89%	419.67	284.97	3,419.67
Microcrédito Ac. Simple	18 meses	10,000	24.89%	24.89%	2,084.81	671.38	12,084.81
Microcrédito Ac. Ampliada	6 meses	5,000	22.05%	22.05%	326.44	887.74	5,326.44
Microcrédito Ac. Ampliada	12 meses	10,000	22.05%	22.05%	1,234.21	936.18	11,234.21
Microcrédito Ac. Ampliada	18 meses	12,000	22.05%	22.05%	2,202.62	789.03	14,202.62
Inmobiliario							
Inmobiliario	3 años	5,000	11.50%	11.50%	935.68	164.88	5,935.68
Inmobiliario	5 años	10,000	11.50%	11.50%	3,195.56	219.93	13,195.56
Inmobiliario	5 años	50,000	11.50%	11.50%	15,977.82	1,099.63	65,977.82
Inmobiliario	10 años	70,000	11.50%	11.50%	48,100.17	984.17	118,100.17

Gastos con terceros

Tipo de seguros		Información referencial de acuerdo al mercado			
		Pymes	Empresarial	Consumo	Vivienda
De Desgravamen	Costos	5.29‰	5.29‰	5.29‰	Titular 0.83‰ mensual - Titular+Conyuge 1.66‰
	Frecuencia	Anual	Anual	Anual	Mensual
De Vehículos	Costos			3.30%	
	Frecuencia			Anual	
De Incendios	Costos		—		0.18%
	Frecuencia				Anual

Gastos asociados al crédito

Servicio de custodia	\$1 (costo anual por cada \$1,000 sobre el valor promedio existente en custodia)
----------------------	--

Otros servicios

Avaluo	Fracción Básica		Edificaciones USD\$	Solares USD\$	Haciendas/ Camarones USD\$	Maguñerías Industriales Agrícolas, Químicas USD\$	Vehículos y Transportes USD\$
	Desde	Hasta					
	10,000	40,000	60	40	65	60	40
	40,001	60,000	80	55	90	80	60
	60,001	80,000	95	70	105	100	80
	80,001	100,000	115	85	125	120	100
	100,001	200,000	135	100	145	140	120
	200,001	400,000	200	115	240	200	140
	400,001	600,000	260	140	320	265	160
	600,001	800,000	340	160	380	330	
	800,001	1,000,000	420	200	440	390	
	1,000,001	2,000,000	550	250	600	450	
	2,000,001	En adelante				\$550 + el 0.3 x mil del excedente	
Otros servicios	Inscripción en el registro de la Propiedad y Mercantil / Trámites de inscripción: Sin costo						
Tabla de aranceles aprobadas por el Consejo Nacional de la Judicatura.							
Honorarios Legales	Minutas y Contratos	Fracción Básica Desde USD\$	Exceso hasta Desde USD\$	Honorarios profesionales sobre fracción básica	Tarifa adicional sobre excedente fracción básica		
		0,00	39,999.99	US\$0.00	0.5		
		40,000	79,999.99	US\$200.00	0.3		
		80,000	159,999.99	US\$320.00	0.2		
		160,000	279,999.99	US\$480.00	0.1		
	280,000	En adelante	US\$600.00	0.05			
	Cancelación de Hipoteca	0,00					



2. Tasas de Interés aplicado a Tarjetas de Crédito

Crédito Diferido				Tarjeta de crédito persona jurídica								
Tarjeta de crédito personas naturales				Corporativo			Empresarial			Pymes		
Plazo	Tasa Nominal	Tasa efectiva	Factor	Tasa Nominal	Tasa Efectiva	Factor	Tasa Nominal	Tasa Efectiva	Factor	Tasa Nominal	Tasa Efectiva	Factor
3 meses	15.60%	16.77%	2.61%	11.51%	12.14%	1.42%	12.22%	12.93%	1.58%	11.49%	12.11%	1.79%
6 meses	15.60%	16.77%	4.60%	11.51%	12.14%	2.50%	12.22%	12.93%	2.78%	11.49%	12.11%	3.15%
9 meses	15.60%	16.77%	6.61%	11.51%	12.14%	3.58%	12.22%	12.93%	3.99%	11.49%	12.11%	4.52%
12 meses	15.60%	16.77%	8.65%	11.51%	12.14%	4.67%	12.22%	12.93%	5.20%	11.49%	12.11%	5.90%
24 meses	15.60%	16.77%	17.05%	11.51%	12.14%	9.11%	12.22%	12.93%	10.16%	11.49%	12.11%	11.54%
36 meses	15.60%	16.77%	25.86%	11.51%	12.14%	13.68%	12.22%	12.93%	15.26%	11.49%	12.11%	17.38%

Crédito Rotativo	Tasa Nominal	Tasa Efectiva
Crédito rotativo	15.60%	16.77%

2.1. Cargo por servicios financieros aplicados a tarjetas de crédito: Visa y Mastercard

Transacción básica	Aplica	Cargo (Dólares)
Activación de cuentas	Activación de tarjeta de crédito nacional o internacional.	0.00
Afiliación de renovación de tarjetas de crédito	Tarjeta de crédito titulares o adicionales.	0.00
Bloqueo, anulación o cancelación	Bloqueo, anulación o cancelación de tarjeta de crédito.	0.00
Frecuencia de transacciones	Tarjeta de crédito.	0.00
Mantenimiento de tarjeta de crédito	Mantenimiento de tarjeta de crédito.	0.00
	Mantenimiento pago mínimo de tarjeta de crédito.	0.00
	Mantenimiento pago total de tarjeta de crédito.	0.00
Pagos a tarjetas de crédito	Pagos por obligaciones contraídas con tarjetas de crédito realizadas por cualquier canal de la entidad emisora.	0.00
Servicios de reposición	Reposición de tarjeta de crédito por migración o por fallas en la banda lectora o chip.	0.00
	Reposición de tarjeta de crédito con banda lectora por pérdida, robo o deterioro físico con excepción de los casos de fallas en la banda lectora.	0.00
Emisión y entrega de estado de cuenta	Emisión y entrega de estados de cuenta de todo tipo de cuenta y tipo de tarjetas por medios electrónicos y físicos.	0.00
Servicio de emisión	Emisión de plástico de tarjeta de crédito con banda lectora.	0.00
Servicio de renovación	Renovación de plástico de tarjeta de crédito con banda lectora.	0.00
Servicios de notificaciones	Notificación de acceso y ejecución de transacciones efectuadas por medio de tarjetas de crédito, en todos los canales (9).	0.00
Servicios consumos nacionales con tarjetas	Consumos nacionales efectuados por clientes con tarjetas de crédito (10).	0.00

Servicios financieros con cargo máximo	Aplica	Canal	Cargo (Dólares)	IVA	Cargo final
Cheque devuelto nacional(1)	Tarjeta de Crédito	Oficina	2.49	0.37	2.86
Cheque devuelto del exterior*	Tarjeta de Crédito	Oficina	2.89	0.43	3.32
Corte de estado de cuenta (2)	Tarjeta de Crédito	Oficina	1.63	0.24	1.87
Copia de estado de cuenta	Tarjeta de Crédito	Oficina	0.45	0.07	0.52
Copia voucher local	Tarjeta de Crédito	Oficina	1.79	0.27	2.06
Copia voucher del exterior	Tarjeta de Crédito	Oficina	8.93	1.34	10.27
Consumo en gasolineras	Tarjeta de Crédito	Tarjeta de Crédito	0.20	0.03	0.23
Emision de referencias bancarias	Tarjeta de Crédito	Oficina	2.25	0.34	2.59
Emision de plastico de tarjeta de crédito con chip (3)	Tarjeta de Crédito	Oficina	4.37	0.66	5.03
Renovación de plástico de tarjeta de crédito con chip (4)	Tarjeta de Crédito	Oficina	4.37	0.66	5.03
Reposición de tarjeta con chip por pérdida, robo, deterioro físico (5)	Tarjeta de Crédito	Oficina	4.37	0.66	5.03
Cargos a establecimientos comerciales por consumos, crédito corriente/rotativo; educacion, salud y afines (6)	Tarjeta de Crédito	Oficina	0.04	0.01	0.05
Pagos por obligaciones contraídas con tarjetas de crédito, realizados en canales de otra entidad	Tarjeta de Crédito	Banca Telefónica, Banca Celular, Internet Terminal de Autoservicio- Kiosko	0.34	0.05	0.39
	Tarjeta de Crédito	Oficina (ventanilla), Corresponsal no bancario, Entidades de servicios auxiliares del sistema financiero y cajero automático	0.39	0.06	0.45
Consultas en el exterior en cajeros automaticos (7)	Tarjeta de Crédito	Cajero automático	0.89	0.13	1.02
Consumos en el exterior por montos mayores a \$100 (8)	Tarjeta de Crédito	Tarjeta de Crédito	1.70	0.26	1.96

*NOTA: Estos cargos estan acordados a lo establecido en la resolución N° 514-2019-F con fecha 10 de mayo de 2019.

* Le recordamos que sobre el importe de los cheques devueltos del exterior, puede registrarse una deducción de costos o cargos que cobran las instituciones financieras corresponsales o pagadoras.

(1) Cargo cobrado por el banco receptor del cheque.

(2) Este servicio no reemplaza la emisión y entrega de estado de cuenta.

(3) Se refiere a la acción de emitir por primera vez un plástico de tarjeta de crédito con chip.

(4) Aplica únicamente para los casos de tarjetas de crédito para las cuales ha finalizado la vigencia del plástico conforme su fecha de caducidad. La vigencia mínima es de 3 años.

(5) Con excepción de los casos de fallas en el chip.

(6) Se prohíbe transferir estos cargos o el cobro de estos cargos a los tarjetahabientes o usuarios de tarjeta de crédito.

(7) La consulta aplica para tarjetas de crédito.

(8) Los cargos aplican para consumos efectuados a través de los canales habilitados para el uso de las tarjetas de la entidad. Para consumos menores a \$100 no se cobra ningún cargo por concepto de consumo con excepción a los valores dispuestos por la Ley.

(9) Las transacciones realizadas en el país por montos menores a \$5 deberán ser notificadas por correo electrónico de forma obligatoria y por otros medios de manera opcional. Las transacciones de montos mayores o iguales a \$5 deberán ser notificadas por correo electrónico y mensajería móvil de forma obligatoria y por otros medios de manera opcional.

(10) El servicio aplica para las transacciones de consumos efectuados por los tarjetahabientes a través de los canales disponibles de la entidad financiera.

El servicio no incluye los consumos en gasolineras en el país efectuados con tarjetas.



Servicios Financieros de tarjeta de crédito con cargo máximo*

Aplica		Cargo (Dólares)	IVA	Cargo final
Cobro anual por ambos servicios en Tarjetas de Crédito planes de recompensa *				
AA+	Black/Infinite	54.00	8.10	62.10
B+	Platinum/Platinum Mi Comisariato/ Empresariales	28.00	4.20	32.20
C+	Oro/ Oro Mi Comisariato	23.00	3.45	26.45
D+	Clásica / Clásica Mi Comisariato	10.00	1.50	11.50
E+	Nacional	5.00	0.75	5.75
Cobro anual por ambos servicios en Tarjetas de Crédito prestaciones del exterior*				
AA+	Black/Infinite	24.00	3.60	27.60
B+	Platinum/Platinum Mi Comisariato/ Empresariales	16.00	2.40	18.40
C+	Oro/ Oro Mi Comisariato	11.00	1.65	12.65
D+	Clásica / Clásica Mi Comisariato	7.00	1.05	8.05

* Los cargos aprobados para el acceso a los planes de recompensa u otros servicios que se ofrecen por el uso de la tarjeta de crédito, ha sido fijado para períodos anuales, desde la fecha en que el tarjetahabiente acepta el cobro por ellos; no se ha autorizado ningún recargo ni cargo adicional por consumos en el exterior, y es necesario que los tarjetahabientes expresen por escritos su aceptación a participar de los planes de recompensa o acceso a servicios adicionales ofrecidos, previo al cobro del cargo anual.

Gestión de Cobranza Extrajudicial

Cargo *(Dólares)	Rango de días vencidos				
	a. de 1 a 30 días	b. de 31 a 60 días	c. 61 de 90 días	d. de más de 90 días	
Rango de cuota (Dólares)	a. menor a 100	6.38	16.23	23.17	25.56
	b. de 100 a 199	7.35	16.46	23.85	26.64
	c. de 200 a 299	7.92	17.83	25.27	29.03
	d. de 300 a 499	8.32	20.34	27.43	32.72
	e. de 500 a 999	8.63	23.99	30.34	37.70
	f. mayor a 1,000	8.88	28.78	34.01	43.99

* Nota: Estos cargos están acordes a lo establecido en la resolución N° 514-2019-F con fecha 10 de mayo de 2019.

* A los cargos descritos en esta resolución, se les agregará el valor que corresponde por concepto de IVA.

* Por la gestión realizada antes de la fecha de vencimiento de pago o la gestión preventiva de cobranza no se cobrará valor alguno.

* Las entidades deben llevar un registro con fechas y horas que evidencie la gestión de cobranza efectiva realizada. Los registros deben contar con respaldos físicos, digitales u otros que evidencien las gestiones efectivas realizadas.

* Se cobrará un solo cargo dentro del rango de cuota y de días vencidos, independiente del número de gestiones efectivas realizadas.

* Se prohíbe el cobro por gestiones de cobranzas de créditos vencidos que no cuenten con el respaldo de la gestión efectiva realizada.

* Si la gestión de cobranza la efectúa un tercero, distinto a la entidad, no se podrá recargar valores adicionales a los cargos previstos en esta resolución.

* En el caso de registrarse más de una cuota vencida en una misma operación de crédito, se cobrará un solo cargo correspondiente a la cuota que presente el mayor número de días vencido dentro de su rango de cuota, independientemente de las gestiones efectivamente realizadas.

Servicios financieros de tarjeta de crédito con cargo diferenciado*

	Aplica	Canal	Cargo (Dólares)	IVA	Cargo final
Avance en efectivo(cajeros automáticos)**					
Retiro por cada \$100,00 o fracción	Retiros en efectivo en cajeros propios, locales o del exterior	Cajero automático	4.46	0.67	5.13
Avance en efectivo(ventanilla)**					
Retiro por cada \$100,00 o fracción	Retiros en efectivo mediante ventanilla, local	Oficina	4.46	0.67	5.13
Comisión pago de impuestos al Municipio de Guayaquil (Aplica por transacciones por Crédito Rotativo)	Tarjeta de Crédito	Tarjeta de Crédito	3% FLAT		
Cheque del exterior protestado	Tarjeta de Crédito	Oficina	22.32	2.68	25.00
Reactivación de tarjeta	Tarjeta de Crédito	Oficina	2.68	0.40	3.08
Reposición en el exterior por pérdida, robo,deterioro físico (Titular / Adicional)	Tarjeta de Crédito	Oficina	53.57	6.43	60.00

*Nota: Estos cargos están acordes a lo establecido en la resolución N° 514-2019-F con fecha 10 de mayo de 2019.

** Costo máximo por transacción USD 250,00



3.- Tasas de Interés Pasivas

Tasas de interés máxima a pagar por montos	Cuenta de ahorros
De \$ 0,01 - 199,99	0.00
De \$ 200,00 - 399,99	0.10
De \$ 400,00 - 499,99	0.15
De \$ 500,00 - 999,99	0.25
De \$ 1.000,00 - 4.999,99	0.50
De \$ 5.000,00 - 9.999,99	0.50
De \$ 10.000,00 - 49.999,99	0.50
De \$ 50.000,00 - 99.999,99	0.50
Desde \$ 100.000,00	0.40
	Cuenta Corriente
Corporativo/ Empresarial/ Personal	0.00%

Certificados De Depósito A Plazo

Rangos	30/60	30/60	91/120	121/150	151/180	181/270	271/360	361/540	541/720	721 en adelante
500 A 999	1.25%	1.50%	1.80%	2.20%	2.40%	2.60%	2.90%	3.10%	3.20%	3.40%
1.000 A 5.000	1.50%	1.70%	2.00%	2.40%	2.60%	2.80%	3.10%	3.20%	3.40%	3.55%
5.001 A 25.000	1.70%	1.90%	2.20%	2.60%	2.80%	3.00%	3.30%	3.40%	3.60%	3.75%
25.001 - 50.000	2.00%	2.10%	2.40%	2.80%	3.00%	3.10%	3.50%	3.60%	3.80%	3.85%
50.001 A 100.000	2.20%	2.30%	2.60%	3.00%	3.10%	3.30%	3.70%	3.80%	4.00%	4.05%
100.001 A 250.000	2.40%	2.50%	2.90%	3.20%	3.30%	3.50%	3.90%	4.00%	4.10%	4.15%
250.001 A 500.000	2.60%	2.70%	3.10%	3.40%	3.50%	3.70%	4.10%	4.10%	4.20%	4.25%
500.001 A 1.000.000	2.80%	2.90%	3.30%	3.60%	3.70%	3.90%	4.15%	4.20%	4.35%	4.35%
1.000.001 A 3.000.000	2.90%	3.00%	3.50%	3.80%	3.90%	4.10%	4.20%	4.30%	4.45%	4.45%
3.000.001 A 999.999.999	2.95%	3.00%	3.60%	4.00%	4.10%	4.20%	4.25%	4.40%	4.55%	4.60%

Montos de aperturas de cuentas	Persona Natural	Persona Jurídica
Cuenta corriente	\$ 300.00	\$ 1,000.00

COSEDE

Señor Depositante: Los depósitos que usted realiza en cuentas corrientes, cuentas de ahorros, depósitos a plazo fijo u otras modalidades legalmente aceptadas, en el Banco de Machala S.A., están asegurados por la corporación del seguro de depósitos, fondo de liquidez y fondo de seguros privados, hasta un monto máximo de USD \$32.000.00 por depositante.



4.- Cargo por Servicios financieros

Transacción básica	Aplica	Cargo (Dólares)
Activación de Cuentas	Cuenta de Ahorros, Cuenta Corriente, Cuenta Básica, Tarjeta de Débito y/o Pago Nacional o Internacional, Tarjeta Prepago (7)	0.00
Activación - Enrolamiento - Cambio Clave	Activación, Cambio de clave, Registro en plataforma pagos móviles	0.00
Administración, mantenimiento, mantención y manejo de cuentas	Cuenta de Ahorros, Cuenta Corriente, Cuenta Básica, Depósitos a Plazo, Inversiones	0.00
Apertura de cuentas	Cuenta de Ahorros, Cuenta Corriente, Cuenta Básica, Cuenta de Integración de Capital, Depósitos a Plazo, Inversiones, Información Crediticia Básica	0.00
Bloqueo, Anulación o Cancelación	Bloqueo, anulación o cancelación de Tarjeta de Débito y/o Pago, Tarjeta Electrónica de Cuenta Básica, Tarjeta Prepago (7), de plataforma de pagos móviles	0.00
Cancelación o Cierre de Cuentas	Cuenta de Ahorros, Cuenta Corriente, Cuenta Básica	0.00
Consulta de Cuentas	Consulta Oficina, Internet, Banca Telefónica, Banca Celular, Consulta Visual, Cajero Automático, Centro de Servicios a comercios	0.00
	Corte de movimientos de cuenta de cualquier tipo de cuenta y por cualquier medio, a excepción de entrega en oficina en la entidad	0.00
	Consulta Plataforma de pagos móviles	0.00
Depósitos a Cuentas	Cuenta de Ahorros, Cuenta Corriente, Cuenta Básica, Depósitos a Plazo, Inversiones	0.00
Emisión de tabla de amortización	Emisión de Tabla de Amortización, Primera impresión	0.00
Emisión y entrega de estado de Cuenta	Emisión y entrega de estados de cuenta de todo tipo de cuenta y tipo de tarjetas por medios electrónicos y físicos.	0.00
Frecuencia de transacciones	Cuenta de Ahorros, Cuenta Corriente, Cuenta Básica; plataforma de pagos móviles	0.00
Mantenimiento tarjeta de débito	Mantenimiento de tarjeta de débito	0.00
Mantenimiento tarjeta prepago	Mantenimiento de tarjeta prepago	0.00
Reclamos de clientes	Reclamos justificados y/o injustificados	0.00
Servicios de Reposición	Reposición de libreta/cartola/estado de cuenta por actualización	0.00
	Reposición de Tarjeta de Débito por migración o por fallas en la banda lectora o chip	0.00
	Reposición de Tarjeta de Débito con banda lectora por pérdida, robo o deterioro físico con excepción de los casos de fallas en la banda lectora	0.00
	Reposición de Tarjeta electrónica de cuenta básica por fallas en la banda lectora o chip	0.00
Retiros de dinero	Retiro de dinero por ventanilla de la propia entidad o por cajero automático clientes propia entidad (con o sin tarjeta)	0.00
Servicio de Emisión	Emisión de tarjeta de débito y prepago recargable con banda lectora	0.00
	Emisión de tarjeta de coordenadas físicas	0.00
Servicio de Renovación	Renovación de plástico de tarjeta de débito y prepago recargable con banda lectora	0.00
	Renovación del servicio anual de tarjeta de débito con banda lectora	0.00
Servicios de Notificaciones	Notificación de acceso y ejecución de transacciones efectuadas por canales electrónicos o por medio de tarjetas electrónica, débito y prepago recargable (8)	0.00
Servicios para Tarjetas Prepago	Recarga de tarjeta prepago recargable en todos los canales a excepción de corresponsal no bancario (9)	0.00
	Descarga de tarjeta prepago recargable en todos los canales a excepción de corresponsal no bancario (9)	0.00
Servicios de Consumos Nacionales con Tarjeta	Consumos nacionales efectuadas por clientes con tarjetas de débito o prepago (10)	0.00
Transferencia dentro de la misma entidad	Transferencias, medios físicos (ventanilla)	0.00
	Transferencias, medios electrónicos (cajero automático, internet, teléfono, celular y otros)	0.00
Transferencias interbancarias spi recibidas**	Acreditación en cuenta por transferencias electrónicas de dinero	0.00
Servicio de Recepción de dinero por plataforma de pagos móviles	Beneficiario del pago en la plataforma de pagos móviles	0.00
Servicios con cuentas corrientes	Procesamiento protesto de cheque	0.00
Transacciones fallidas en cajeros automáticos	Transacciones fallidas en cajeros automáticos, todos los casos	0.00
Transacciones fallidas en ppm	Transacciones fallidas todos los casos	0.00
Servicios de giros	Envío de giros nacionales entregados a beneficiarios por ventanillas y cajeros automáticos de la propia entidad (11)	0.00

Servicios financieros con cargo máximo	Aplica	Canal	Cargo (Dólares)	IVA	Cargo Final
Tarjeta Débito					
Emisión plástico con chip (1)	Cuenta de Ahorros, Cuenta Corriente	Tarjeta de Débito	4.37	0.66	5.03
Renovación del servicio anual con chip			1.57	0.24	1.81
Renovación de plástico con chip (2)			4.37	0.66	5.03
Reposición de tarjeta con chip por pérdida, robo, deterioro físico (3)			4.37	0.66	5.03
Transferencias					
Nacionales Otras Entidades Oficina	Cuenta de Ahorros, Cuenta Corriente	Oficina	1.79	0.27	2.06
Interbancarias SPI Enviadas, Oficina		Oficina	1.92	0.29	2.21
Interbancarias SPI Enviadas, Internet		Oronet	0.36	0.05	0.41
Interbancarias SCI Recibidas		Oficina	0.2	0.03	0.23
Interbancarias SCI Enviadas, Oficina		Oficina	1.72	0.26	1.98
Interbancarias SCI Enviadas, Internet		Oronet	0.25	0.04	0.29
Enviadas al Exterior por montos menores o iguales \$1.000,00*		Oficina/Internet	49.54	7.43	56.97
Enviadas al Exterior por montos mayores a \$1.000,00 y menores o iguales \$5.000,00*		Oficina/Internet	66.36	9.95	76.31
Enviadas al Exterior por montos mayores a \$5.000,00 y menores o iguales \$10.000,00*		Oficina/Internet	85.18	12.78	97.96
Enviadas al Exterior por montos mayores a \$10.000,00*		Oficina/Internet	100.00	15.00	115.00
Recibidas desde el Exterior*	Oficina	8.93	1.34	10.27	
Cajeros Automáticos					
Retiro clientes de la propia entidad en cajero de otra entidad	Cuenta de Ahorro, Cuenta Corriente	Cajero Automático	0.45	0.07	0.52
Retiro clientes de otra entidad en cajero de la entidad (4)	Cuenta de Ahorro, Cuenta Corriente	Cajero Automático	0.45	0.07	0.52
Retiro de efectivo en el exterior en cajeros automáticos (5)	Cuenta de Ahorro, Cuenta Corriente	Cajero Automático	4.46	0.67	5.13
Consulta impresa de saldo por cajero automático	Cuenta de Ahorro, Cuenta Corriente	Cajero Automático	0.31	0.05	0.36
Consulta en el exterior en cajeros automáticos (6)	Cuenta de Ahorro, Cuenta Corriente	Cajero Automático	0.89	0.13	1.02
Giros Bancarios					
Servicios de giros - Envío de giros nacionales entregados a beneficiarios por cajeros automáticos de otra entidad (11)	Cuenta de Ahorro, Cuenta Corriente	Cajero Automático	0.45	0.07	0.52
Servicios de giros - Envío de giros nacionales entregados a beneficiarios por corresponsales no bancarios de la propia entidad (11)	Cuenta de Ahorro, Cuenta Corriente	Cajero Automático	0.31	0.05	0.36

* Nota: Estos cargos estan acordes a lo establecido en la Resolución N° 514-2019-F con fecha 10 de Mayo de 2019
** Estan acordes a lo establecido en la Resolución N° 672-2021-F con fecha 3 de agosto de 2021.

(1) Emisión por primera vez un plástico de tarjeta de débito con chip.
(2) Aplica únicamente para los casos de tarjetas de débito para los cuales ha finalizado la vigencia del plástico conforme su fecha de caducidad. La vigencia mínima es de 3 años.
(3) Con excepción de los casos de fallas en el chip.
(4) Aplica también a las tarjetas de crédito emitidas en el país, cuando se realiza avances de efectivo en cajeros automáticos de la entidad para clientes de otra entidad.
(5) El cargo aplica para los retiros con tarjetas de débito de la entidad y otras entidades.
(6) La consulta aplica para tarjetas de débito y tarjetas prepago.
(7) Incluye tarjetas prepago recargable y no recargable.
(8) La notificación es obligatoria para todas aquellas transacciones realizadas en el país y en el exterior, tales como: consultas, transferencias, depósitos, retiros, pagos, cambios de clave, actualización de datos y otras relacionadas. Las transacciones realizadas en el exterior deberán ser notificadas por correo electrónico de forma obligatoria y por otros medios de manera opcional. Los canales electrónicos son todas las vías o formas a través de los cuales los clientes o usuarios pueden efectuar transacciones con las instituciones del sistema financiero, mediante el uso de elementos o dispositivos electrónicos o tecnológicos. Para aquellas transacciones realizadas por el canal oficina donde se haya realizado la verificación de la identidad del cliente y/o usuario no será necesario la notificación de la transacción realizada.
(9) Aplica para las tarjetas con chip y sin chip (solo banda).
(10) El servicio aplica para las transacciones de consumos efectuados por los tarjetahabientes a través de los canales disponibles de la entidad financiera. El servicio no incluye los consumos en gasolineras en el país efectuados con tarjetas.
(11) Aplica para giros nacionales enviados a beneficiarios usuarios personas naturales, por montos máximos de órdenes USD 100 diarios, USD 300 semanal y USD 500 mensual; y cantidad máxima de transacciones: diario 5, semanal 10 y mensual 30.



4.- Cargo por Servicios Financieros

Servicios Financieros con Cargo Máximo	Aplica	Canal	Cargo (Dólares)	IVA	Cargo Final
Cheques					
Emisión de un formulario de cheque	Cuenta Corriente	Oficina	0.27	0.04	0.31
Devuelto Nacional (1)	Cuenta de Ahorro, Cuenta Corriente	Oficina	2.49	0.37	2.86
Devuelto del Exterior*			2.89	0.43	3.32
Certificado	Cuenta Corriente	Oficina	1.79	0.27	2.06
De emergencia	Cuenta Corriente	Oficina	2.23	0.33	2.56
Cheque Consideración Cámara de Compensación (2)	Cuenta Corriente	Oficina	2.68	0.40	3.08
Suspensión transitoria del pago de cheques (por evento para uno o varios cheques)(3)	Cuenta Corriente	Oficina	2.68	0.40	3.08
Revocatoria de Cheques (por evento para uno o varios cheques)(3)	Cuenta Corriente	Oficina	2.68	0.40	3.08
Anulación de formularios de cheques (por evento para uno o varios cheques) (3) más gasto de publicación	Cuenta Corriente	Oficina	2.68	0.40	3.08
Declaración sin efectos de cheques (por evento para uno o varios cheques) (3) más gasto de publicación	Cuenta Corriente	Oficina	2.68	0.40	3.08
Tarjeta Prepago					
Emisión de plástico de tarjeta prepago recargable con chip (incluye la primera carga) (4)	Tarjeta prepago	Oficina	4.37	0.66	5.03
Emisión de plástico de tarjeta prepago no recargable con banda lectora (incluye la carga) (4)	Tarjeta prepago	Oficina	0.84	0.13	0.97
Renovación de plástico de tarjeta prepago recargable con chip (16)	Tarjeta prepago	Oficina	4.37	0.66	5.03
Recarga de tarjeta prepago en corresponsal no bancario (5)	Tarjeta prepago	Oficina	0.31	0.05	0.36
Descarga de tarjeta prepago en corresponsal no bancario (5)	Tarjeta prepago	Oficina	0.31	0.05	0.36
Renovación del servicio anual de tarjeta prepago recargable con chip o banda lectora	Tarjeta prepago	Oficina	1.57	0.24	1.81
Reposición de tarjeta prepago recargable con chip por pérdida, robo o deterioro físico con excepción de los casos de fallas de chip (18)	Tarjeta prepago	Oficina	4.37	0.66	5.03
Reposición de tarjeta prepago con banda lectora por pérdida, robo o deterioro físico con excepción de los casos de fallas de chip (17) (18)	Tarjeta prepago	Oficina	0.84	0.13	0.97
Otros Servicios					
Confirmaciones bancarias para auditores externos	Cuenta de Ahorro, Cuenta Corriente	Oficina	2.25	0.34	2.59
Consumo en gasolineras	Cuenta de Ahorro, Cuenta Corriente	Tarjeta de débito y prepago	0.20	0.03	0.23
Corte de estado de cuenta (6)	Cuenta de Ahorro, Cuenta Corriente	Oficina	1.63	0.24	1.87
Emisión de referencias bancarias	Cuenta de Ahorro, Cuenta Corriente	Oficina	2.25	0.34	2.59
Reposición de libreta/ cartola/ estado de cuenta por pérdida, robo o deterioro	Cuenta de Ahorro	Oficina	0.76	0.11	0.87
Servicio de Cuenta Básica - emisión de paquete con tarjeta electrónica con chip. (7)	Cuenta de Ahorro	Oficina	4.56	0.68	5.24
Servicio de Cuenta Básica - emisión de paquete con tarjeta electrónica con banda lectora. (7)	Cuenta de Ahorro	Oficina	1.79	0.27	2.06
Reposición de tarjeta electrónica de cuenta básica con chip por pérdida, robo o deterioro, excepción de los casos de fallas en el chip	Cuenta de Ahorro	Oficina	5.09	0.76	5.85
Reposición de tarjeta electrónica de cuenta básica con banda lectora por pérdida, robo o deterioro, excepción de los casos de fallas en la banda lectora	Cuenta de Ahorro	Oficina	0.84	0.13	0.97
Consumos en el exterior por montos mayores a \$ 100 (8)	Cuenta de Ahorro, Cuenta Corriente	Tarjeta de débito y prepago	1.70	0.26	1.96
Retiro de efectivo en corresponsales no bancarios de la propia entidad (9)	Cuenta de Ahorro, Cuenta Corriente	Corresponsal no bancario	0.31	0.05	0.36
Cargos a establecimientos comerciales por consumos con tarjeta de débito/prepago (10)	Cuenta de Ahorro, Cuenta Corriente	Oficina	2%	+IVA	
Medios de seguridad adicional					
Emisión de token físico (12)	Cuenta de Ahorro, Cuenta Corriente	Oficina	10.00	1.50	11.50
Emisión de token virtual (13)	Cuenta de Ahorro, Cuenta Corriente	Oronet	8.00	1.20	9.20
Renovación del servicio anual de token físico (14)	Cuenta de Ahorro, Cuenta Corriente	Oficina	4.56	0.68	5.24
Renovación del servicio anual de token virtual (14)	Cuenta de Ahorro, Cuenta Corriente	Oronet	3.00	0.45	3.45
Recaudaciones de pagos a terceros					
Recaudaciones Varias/Cobros (a excepción de recaudaciones de tributos pagados con tarjetas) (15)	Recaudaciones	Banca Telefónica, Banca Celular, Internet, Terminal de autoatención kiosco, tarjeta de crédito POS, tarjeta de débito POS, Tarjeta Prepago POS	0.27	0.04	0.31
Recaudaciones de tributos pagados con tarjetas (19)	Recaudaciones	Oficina (ventanillas de la entidad), Corresponsal no bancario, Ventanillas Compartidas, Entidades de Servicios Auxiliares del Sistema Financiero, Cajeros Automáticos	0.51	0.08	0.59
		Tarjeta de crédito POS, Tarjeta de débito POS, Tarjeta prepago POS, Internet	0.27	0.04	0.31
Servicios relacionados con la plataforma de pagos móviles**					
Retiros con Plataforma Pagos Móviles	Aplica en ATM propio y de otra entidad	Cajero automático	0.45	0.07	0.52
Retiro Plataforma Pagos Móviles: Retiro de efectivo en corresponsales no bancarios de la propia entidad (9)	Cuenta de Ahorro, Cuenta Corriente	Corresponsal no bancario	0.31	0.05	0.36
Servicio de pagos interbancarios por plataforma de pagos móviles/envío de dinero	Ordenante Pago Interbancario	Móvil	0.09	0.01	0.10

* Nota: Estos cargos están acordes a lo establecido en la Resolución No 514-2019-F con fecha 10 de Mayo de 2019

** De acuerdo a resolución No 533-2019-F fecha agosto 14 del 2019

* Le recordamos que sobre el importe de los cheques devueltos del exterior puede registrarse una deducción de costos o cargos que cobran las instituciones financieras corresponsales o pagadoras.

(1) Cargo cobrado por el banco receptor del cheque.

(2) Cargo cobrado por el banco que autoriza el sobregiro.

(3) Cargos cobrados por el emisor de cheque y debe guardar concordancia con la normativa establecida.

(4) Se refiere a la acción de emitir por primera vez un plástico de tarjeta de débito, crédito o prepago recargable con chip.

(5) El cargo por descarga y recarga de tarjeta prepago recargable aplica para tarjetas con chip y sin chip (solo banda).

(6) Este servicio no reemplaza la emisión y entrega de estado de cuenta ni reemplaza la actualización de cartolas de cta de ahorros. Corte impreso de movimiento de cuenta para cualquier tipo de cuenta y entregado en oficinas de la entidad por solicitud expresa del cliente.

(7) El paquete de cuenta básica contiene como mínimo: la tarjeta electrónica, clave de seguridad de acceso a los diferentes canales de atención que apliquen, el instructivo ilustrado de uso de cuenta y la copia del contrato de apertura de cuenta.

(8) Los cargos aplican para consumos efectuados a través de los canales habilitados para el uso de las tarjetas de la entidad. Para consumos menores a \$100 no se cobra ningún cargo por concepto de consumo con excepción a los valores dispuestos por la Ley.

(9) El cargo aplica para los retiros con tarjeta de débito de la entidad u otras entidades.

(10) Se prohíbe transferir estos cargos o el cobro de estos cargos a usuarios de tarjeta de débito y prepago. Se prohíbe cobro de cargos por consumos tarjeta de débito y prepago, excepción de consumos en gasolinera.

(11) El cargo es aplicado por cada tarjeta emitida.

(12) El cargo de token físico es por cada dispositivo.

(13) El cargo de token virtual es por cada usuario.

(14) El cargo de renovación aplica por cada dispositivo o por cuenta virtual. La tarjeta de coordenadas y los tokens son medios adicionales a lo dispuesto en la normativa, solicitados expresamente por los clientes.

(15) Aplica para el caso de recaudaciones de empresas del sector privado y público, cuyo cargo es asumido por el usuario/cliente o por la propia empresa pública. Las recaudaciones de empresas del sector privado, cuyo cargo es asumido por la propia empresa contratante, mantendrán los cargos autorizados a cada entidad financiera. Se prohíbe el cobro simultáneo de cargos a la empresa pública/privada y al usuario/cliente por el servicio de recaudación de pagos a terceros.

(16) La renovación aplica únicamente para los casos de tarjetas de débito, crédito o prepago recargable para los cuales ha finalizado la vigencia del plástico conforme su fecha de caducidad. La vigencia mínima es de 3 años.

(17) En el caso de pérdida sustracción o deterioro físico de una tarjeta prepago, la entidad procederá al bloqueo del saldo disponible notificado por el tarjetahabiente debidamente identificado y entregará un nuevo plástico con el saldo registrado al momento de la notificación.

(18) Incluye tarjetas prepago recargable y no recargable.

(19) El servicio aplica para la recaudaciones de tributos efectuadas por el Gobierno Central y Gobierno Autónomos. Los tributos incluyen; impuestos, tasas, contribuciones, aranceles y multas. En los pagos de tributos realizados con tarjeta de crédito con modalidad diferido no se cobrará cargo alguno por la recaudación efectuada, sin perjuicio de los valores generados por el financiamiento de la tarjeta. El cargo cobrado por el servicio es asumido por el usuario/cliente. El servicio aplica para las recaudaciones de tributos efectuadas con tarjetas en los puntos de venta (POS) y en internet. Para las recaudaciones de tributos pagados con medios diferentes a tarjetas, aplica el cargo de las recaudaciones de pagos a terceros.

4.- Cargo por Servicios financieros

Servicios financieros con cargo diferenciado	Cargo (Dólares)	IVA	Cargo final
Crédito y Débitos autorizados			
Pago de Nómina, Proveedores, varios	2.68	0.40	Hasta 3.08
Casilleros			
Pequeños	35.71	5.36	41.07
Medianos	53.57	8.04	61.61
Grandes	71.43	10.71	82.14
Cambio de cerradura	13.39	2.01	15.40
Copia de llave	4.46	0.67	5.13
Transferencias			
Cheque sobre el exterior (Emisión)	4.46	0.67	5.13
Suspensión de pago cheques del exterior	17.86	2.14	20.00
Depósito de cheque del exterior ****	6.25	0.94	7.19
Otros servicios			
Copia de documentos	1.79	0.27	2.06
Copia de Microfilm	2.68	0.40	3.08
Copia de Swift	4.46	0.54	5.00
Custodia de Valores (costo anual por cada \$1.000 sobre el valor promedio existente en custodia)	0.89	0.13	1.02
Envío de Fax Nacional	0.89	0.11	1.00
Envío de Fax Internacional	4.46	0.54	5.00
Parqueo por Hora	0.89	0.13	1.02
Paquete de notificaciones de mensajería celular SMS Banco de Machala*	1.89	0.28	2.17
Entrega de accesorio: Portachequera**	5.00	0.15	5.75
Tarifa			
Transporte de efectivo en carro blindado***	Costos Tevcol más	0 - USD 5,000	14.80
		USD 5,001 - USD 20,000	17.43
		USD 20,001 - USD 50,000	22.69
		Más de USD 50,001	51.62
		Rango de montos de documentos	Tarifa mensual (sin IVA)
Custodia de documentos físicos*****	Hasta USD 10,000		34.82
	USD 10,001 a USD 20,000		61.61
	USD 20,001 a USD 30,000		88.39
	USD 30,001 a USD 40,000		115.18
	Mayor a USD 40,000		26.15 por cada USD 10,000
		Rango de montos de documentos	Tarifa mensual (sin IVA)
Custodia de documentos digitales*****	Hasta USD 10,000		16.96
	USD 10,001 a USD 20,000		34.82
	USD 20,001 a USD 30,000		52.68
	USD 30,0001 a USD 40,000		70.54
	Mayor a USD 40,000		17.77 por cada USD 10,000

*Estos cargos se aplica de acuerdo a la resolución No. SB-INRE-2020-0511 de fecha 1 de abril del 2020. Aplica por paquete mensual de mensajes.

**Estos cargos se aplica de acuerdo a la resolución No. SB-INRE-2020-0512 de fecha 1 de abril del 2020.

*** Esta tarifa incluye IVA, Oficio SB - INRE - 2020 - 0095 - O, fecha febrero 06, 2020.

****Esta tarifa no incluye los gastos de courier, ni gastos de banco corresponsal, Resolución NoSB-INRE-2021-0930, fecha mayo 03 del 2021 .

*****Esta tarifa no incluye IVA, estos cargos se aplican de acuerdo a la resolución No SB-INRE-2021-960, fecha 12 de mayo de 2021.



5.- Servicios Financieros aprobados por la Superintendencia de Bancos

N° Resolución Aprobatoria	Nombre Especifico Autorizado en Resolución	Transacción Básica	
		N° Resolución Aprobatoria	Nombre Especifico Autorizado en Resolución
514-2019-F	Activación de Cuentas	Actívación de cta de ahorros, CTA CTE, cta básica, tarjeta de crédito, tarjeta de débito y/o pago, prepago	
514-2019-F	Administración, mantenimiento, mantención y manejo de cuentas	Cta de ahorros, CTA CTE, cuenta básica, depósitos a plazo, inversiones	
514-2019-F	Apertura de Cuentas	Cta de ahorros, CTA CTE, cuenta básica, cta de integración de capital, depósitos a plazo, inversiones, información crediticia básica	
514-2019-F	Bloqueo, anulación o Cancelación	Tarjeta de débito/pago, tarjeta electrónica de cuenta básica, tarjeta de crédito, prepago	
514-2019-F	Cancelación o cierre de Cuentas	Cta de ahorros, CTA CTE, cuenta básica	
514-2019-F	Consulta de Cuentas	Oficina, visual, cajero automático, internet, Bca telefónica, Banca Celular, corte de movimiento cualquier tipo de cuenta y por cualquier medio	
514-2019-F	Depósitos a Cuenta	Cta de ahorros, CTA CTE, cuenta básica, depósitos a plazo, inversiones	
514-2019-F	Emisión de Tabla de Amortización	Emisión de Tabla de Amortización, primera impresión	
514-2019-F	Emisión y entrega de Estado de Cuenta	Emisión y entrega de estados de cuenta de todo tipo de cuenta por medios electrónicos y emisión y entrega física para todas las cuentas (a excepción de cta ctes y de tarjeta de crédito.)	
514-2019-F	Frecuencia de Transacciones	Cta de ahorros, cta cte, cuenta básica, tarjeta de crédito	
514-2019-F	Mantenimiento de Tarjeta de Débito/Prepago	Mantenimiento de tarjeta de débito/prepago	
514-2019-F	Mantenimiento de Tarjeta de Crédito	Mantenimiento pago mínimo, pago total.	
514-2019-F	Pago a Tarjetas de Crédito	Pago por obligaciones contraídas con tarjetas de crédito realizadas por cualquier canal de la entidad emisora	
514-2019-F	Reclamos de Clientes	Justificados, injustificados	
514-2019-F	Servicio de Reposición	Rep. Libreta/cartola/estado de cuenta por actualización; Rep. tarjeta de crédito/débito por migración o por fallas en la banda lectora o chip; por robo, pérdida o deterioro físico con excepción en los casos de fallas en la banda lectora	
514-2019-F	Retiro de Dinero	Rep. Tarjeta de prepago por fallas en la banda lectora o chip	
514-2019-F	Servicio de Emisión	Rep. Tarjeta electrónica de cuenta básica por fallas en la banda lectora o chip	
514-2019-F	Servicio de Renovación	Por ventanilla, por cajero automático cliente propia entidad	
514-2019-F	Servicio de Notificaciones	Emisión de plástico de tarjeta de débito/ crédito/ prepago recargable con banda lectora	
514-2019-F	Servicios para Tarjetas Prepago	Renovación de plástico de tarjeta de débito/ crédito/ prepago recargable con banda lectora	
514-2019-F	Servicios de consumos nacionales con Tarjetas	Renovación del servicio anual de tarjeta de débito con banda lectora	
514-2019-F	Transferencias dentro de la misma entidad	Notificación de acceso y ejecución de transacciones efectuadas por medio de tarjetas de crédito, en todos los canales	
514-2019-F	Transferencias fallidas en Cajeros Automáticos	Notificación de acceso y ejecución de transacciones efectuadas por canales electrónicos o por medio de tarjetas electrónicas, débito y prepago recargable	
514-2019-F	Afiliación y renovación de Tarjetas de Crédito	Recarga de tarjeta prepago recargable en todos los canales, a excepción de corresponsal no bancario	
514-2019-F	Servicios de Giros	Descarga de tarjeta prepago recargable en todos los canales, a excepción de corresponsal no bancario	
533-2019-F	Consulta de Cuentas	Consumos nacionales efectuados por clientes con tarjeta de crédito, débito o prepago	
533-2019-F	Activación - Enrolamiento - Cambio Clave	Transferencias, medios electrónicos (cajeros automáticos, internet, teléfono, celular y otros)	
533-2019-F	Bloqueo, Anulación o Cancelación	Transacciones fallidas en cajeros automáticos, todos los casos	
533-2019-F	Transacciones Fallidas PPM	Transacciones fallidas en cajeros automáticos, todos los casos	
533-2019-F	Frecuencia de Transacciones	Afiliación y renovación de tarjetas de crédito	
533-2019-F	Servicio de Recepción de dinero por plataforma de pagos móviles	Envío de giros nacionales entregados a beneficiarios por ventanillas y cajeros automáticos de la propia entidad (11)	
672-2021-F	Transferencias Interbancarias SPI Recibidas	Consulta, Plataformas de pagos móviles	
514-2019-F	Emisión de un formulario de cheque	Activación-cambio clave, registro en Plataforma de pagos móviles	
514-2019-F	Cheque devuelto Nacional	Bloqueo, anulación o cancelación de Plataforma de pagos móviles	
514-2019-F	Cheque devuelto del Exterior	Transacciones fallidas en todos los casos	
514-2019-F	Cheque Certificado	Plataforma de pagos móviles	
514-2019-F	Cheque de emergencia	Beneficiario del pago a través de plataforma de pagos móviles	
514-2019-F	Cheque Consideración Cámara de Compensación	Interbancarias SPI Recibida	
514-2019-F	Suspensión transitoria del pago de cheques (por evento para uno o varios cheques)	Emisión de un formulario de cheque	
514-2019-F	Revocatoria de Cheques (por evento para uno o varios cheques)	Cheque devuelto Nacional	
514-2019-F	Anulación de formularios de cheques (por evento para uno o varios cheques)	Cheque devuelto del Exterior	
514-2019-F	Declaración sin efectos de cheques (por evento para uno o varios cheques)	Cheque Certificado	
514-2019-F	Procesamiento protesto de cheques	Cheque de emergencia	
514-2019-F	Emisión plástico tarjeta de débito con chip	Cheque Consideración Cámara de Compensación	
514-2019-F	Emisión plástico tarjeta de crédito con chip	Suspensión transitoria del pago de cheques (por evento para uno o varios cheques)	
514-2019-F	Renovación del servicio anual tarjeta de débito con banda lectora o chip	Revocatoria de Cheques (por evento para uno o varios cheques)	
514-2019-F	Renovación de plástico tarjeta de débito con chip	Anulación de formularios de cheques (por evento para uno o varios cheques)	
514-2019-F	Reposición de tarjeta (banda o chip) por pérdida, robo, deterioro físico, excepto casos de fallas en la banda lectora o chip.	Declaración sin efectos de cheques (por evento para uno o varios cheques)	
514-2019-F	Reposición libreta/ cartola/ estado de cuenta por pérdida, robo o deterioro	Procesamiento protesto de cheques	
514-2019-F	Transferencias Nacionales otras Entidades Oficina	Emisión plástico tarjeta de débito con chip	
672-2021-F	Transferencias Interbancarias SPI Enviadas, Oficina	Emisión plástico tarjeta de crédito con chip	
672-2021-F	Transferencias Interbancarias SPI Enviadas, Internet	Renovación del servicio anual tarjeta de débito con chip	
672-2021-F	Transferencias Interbancarias SPI Recibidas	Renovación de plástico con chip	
672-2021-F	Transferencias Interbancarias SCI Enviadas, Oficina	Renovación plástico tarjeta de crédito con chip	
672-2021-F	Transferencias Interbancarias SCI Enviadas, Internet	Reposición de tarjeta (banda o chip) por pérdida, robo, deterioro físico	
672-2021-F	Transferencias Enviadas al Exterior por montos menores o iguales \$1,000.00	Reposición de libreta/ cartola/ estado de cuenta por pérdida, robo o deterioro	
672-2021-F	Transferencias Enviadas al Exterior por montos mayores a \$1,000.00	Transferencias Nacionales otras Entidades Oficina	
672-2021-F	Transferencias Enviadas al Exterior por montos mayores a \$5,000	Transferencias Interbancarias SPI Enviadas, Oficina	
672-2021-F	Transferencias Enviadas al Exterior por montos mayores a \$10,000.00	Transferencias Interbancarias SPI Enviadas, Internet	
672-2021-F	Transferencias Recibidas desde el Exterior	Transferencias Interbancarias SPI Recibidas	
672-2021-F	Retiro cajero automático clientes propios en cajero de otra entidad	Transferencias Interbancarias SCI Enviadas, Oficina	
672-2021-F	Retiro cajero automático clientes de otra entidad en cajero de la entidad	Transferencias Interbancarias SCI Enviadas, Internet	
672-2021-F	Retiro de efectivo en el exterior en cajeros automáticos	Transferencias Enviadas al Exterior por montos menores o iguales \$1,000.00	
672-2021-F	Retiro de efectivo en corresponsales no bancarios de la propia entidad	Transferencias Enviadas al Exterior por montos mayores a \$5,000	
672-2021-F	Consulta impresa de saldo por cajero automático	Transferencias Enviadas al Exterior por montos mayores a \$10,000.00	
672-2021-F	Consulta en el exterior en cajeros automáticos	Transferencias Recibidas desde el Exterior	
672-2021-F	Consumos en el exterior por montos mayores a \$100	Retiro cajero automático clientes propios en cajero de otra entidad	
672-2021-F	Copia de voucher/vale local aplica a tarjeta de crédito	Retiro cajero automático clientes de otra entidad en cajero de la entidad	
672-2021-F	Copia de voucher/vale del exterior aplica a tarjeta de crédito	Retiro de efectivo en el exterior en cajeros automáticos	
672-2021-F	Copia de estado de cuenta tarjeta de crédito	Retiro de efectivo en corresponsales no bancarios de la propia entidad	
672-2021-F	Consumo en gasolineras con tarjeta de crédito/débito o prepago	Consulta impresa de saldo por cajero automático	
672-2021-F	Cargos a establecimientos comerciales por consumos con tarjeta de crédito Crédito corriente/rotativo (%)	Consulta en el exterior en cajeros automáticos	
672-2021-F	Cargos a establecimientos comerciales (salud y afines) por consumos con tarjeta de crédito, Crédito corriente/rotativo (%)	Consumos en el exterior por montos mayores a \$100	
672-2021-F	Cargos a establecimientos comerciales (educación) por consumos con tarjeta de crédito, Crédito corriente/rotativo (%)	Copia de voucher/vale local aplica a tarjeta de crédito	
672-2021-F	Cargos por consumos con tarjetas débito/prepago (%)	Copia de voucher/vale del exterior aplica a tarjeta de crédito	
672-2021-F	Planes de recompensa en tarjetas de crédito	Copia de Estado de Cuenta	
672-2021-F	Prestaciones en el exterior de tarjetas de crédito	Consumo en gasolineras	
672-2021-F	Gestión de cobranza extrajudicial	Cargos a establecimientos comerciales por consumos, crédito corriente/rotativo; Educación, salud y afines	
672-2021-F	Confirmaciones bancarias para auditores externos	Cargos a establecimientos comerciales por consumos con tarjeta de débito/prepago	
672-2021-F	Corte impreso de movimientos de cuenta para cualquier tipo de cuenta y entrega en oficinas de la entidad por solicitud expresa del cliente	Planes de recompensa en tarjetas de crédito	
672-2021-F	Emisión de referencias bancarias	Prestaciones en el exterior de tarjetas de crédito	
672-2021-F	Emisión y entrega de estado de cuenta a domicilio	Gestión de cobranza extrajudicial	
672-2021-F	Servicio de Cuenta Básica	Confirmaciones bancarias para auditores externos	
672-2021-F	Emisión de tarjeta prepago recargable con chip (incluye la primera carga)	Corte de estado de cuenta	
672-2021-F	Renovación de plástico de tarjeta prepago recargable con chip	Emisión de referencias bancarias	
672-2021-F	Recarga de tarjeta prepago en corresponsal no bancario	Emisión y entrega de estado de cuenta a domicilio	
672-2021-F	Descarga de tarjeta prepago en corresponsal no bancario	Emisión del paquete de apertura de cuenta básica.	
672-2021-F	Renovación del servicio anual de tarjeta prepago recargable	Emisión de tarjeta prepago recargable con chip (incluye la primera carga)	
672-2021-F	Reposición de tarjeta prepago recargable con chip	Renovación de plástico de tarjeta prepago recargable con chip	
672-2021-F	Servicios de medios de seguridad adicional	Recarga de tarjeta prepago en corresponsal no bancario	
672-2021-F	Servicios de recaudaciones (cobros)	Descarga de tarjeta prepago en corresponsal no bancario	
533-2019-F	Retiros con Plataforma Pagos Móviles	Renovación del servicio anual de tarjeta prepago recargable	
533-2019-F	Servicios de pagos interbancarios pagos móviles/ envío de dinero	Reposición de tarjeta prepago recargable con chip	
533-2019-F	Servicios de pagos interbancarios pagos móviles/ envío de dinero	Emisión de tarjetas de coordenadas físicas	
533-2019-F	Servicios de pagos interbancarios pagos móviles/ envío de dinero	Emisión de token físico	
533-2019-F	Servicios de pagos interbancarios pagos móviles/ envío de dinero	Emisión de token virtual	
533-2019-F	Servicios de pagos interbancarios pagos móviles/ envío de dinero	Renovación del servicio anual de token físico	
533-2019-F	Servicios de pagos interbancarios pagos móviles/ envío de dinero	Renovación del servicio anual de token virtual	
533-2019-F	Servicios de pagos interbancarios pagos móviles/ envío de dinero	Recaudaciones varias - cobros (carga asumido por la empresa contratante)	
533-2019-F	Servicios de pagos interbancarios pagos móviles/ envío de dinero	Recaudaciones varias - cobros (carga asumido por el usuario/cliente)	
533-2019-F	Servicios de pagos interbancarios pagos móviles/ envío de dinero	Recaudaciones públicas	
533-2019-F	Servicios de pagos interbancarios pagos móviles/ envío de dinero	Consiste en efectivizar el recurso a través de un código de autorización por transacción en ATM, mediante plataforma en pago móviles. Aplica en ATM propio y de otra entidad	
533-2019-F	Servicios de pagos interbancarios pagos móviles/ envío de dinero	Retiro de efectivo en corresponsales no bancario (CNB)	
533-2019-F	Servicios de pagos interbancarios pagos móviles/ envío de dinero	Ordenante del pago interbancario a través de plataforma de pagos móviles	
533-2019-F	Servicios de pagos interbancarios pagos móviles/ envío de dinero		

Operaciones Contingentes y Servicios de Comercio Exterior Costos Financieros y Operativos

Comercio Exterior		Detalle	USD\$ y/o %
Carta de Garantía	Emisión	Sobre el valor y vigencia de la garantía	5% anual Mínimo \$150.00
	Enmienda	Por cada término	\$ 25.00
Aval	Otorgamiento de Aval	Sobre el valor y vigencia del aval	5% anual Mínimo \$150.00
Carta de Crédito Doméstica	Emisión	Sobre el valor y plazo de vigencia de CCD, mínimo 30 días	5% anual Mínimo \$150.00
	Enmienda	Por cada término	\$ 25.00
	Negociación	Revisión y Manejo de documentos	0.50% Flat mínimo \$ 150.00
	Aceptación	Sobre el valor y plazo de la Letra	5% anual Mínimo \$150.00
Carta de Crédito de Importación	Emisión	Sobre el valor y vigencia	5% anual Mínimo \$150.00
	Aceptación	Sobre el valor y plazo de Dctos. negociadas	5% anual Mínimo \$150.00
	Negociación	Revisión y manejo de documentos	0.50% Flat mínimo \$ 150.00
	Enmienda (sin valor)	Por cada término	\$ 25.00
	Enmienda(Con valor o ampliación plazo)	Por el incremento de valor o ampl. de plazo	5% anual Mínimo \$150.00
	Discrepancias	Por la notificación	\$ 25.00
	Interés de Financiamiento	Sobre el valor y plazo	Tasa Ext. (prime o libor) + 4 puntos
	Transferencia de L/C a 2do beneficiarios		0.25% sobre el valor transferido mínimo \$250.00
	Tiempo de Tránsito	Tasa indicada por Gerencia Financiera	
	Portes		\$ 10.00
	Envío de Mensaje Swift:		
	América	\$ 25.00	
	Europa	\$ 40.00	
Carta de Crédito de Exportación	Aviso	Por la notificación	\$ 100.00
	Confirmación	A la solicitud del Banco Emisor	0.50% Flat mínimo \$ 150.00
	Aceptación	Valor y plazo negociado	0.50% Flat mínimo \$ 150.00
	Enmienda	Por cada término	\$ 25.00
	Negociación	Revisión y Manejo de documentos	0.50% Flat mínimo \$ 150.00
	Transferencia de L/C a 2do beneficiarios	A la solicitud del Banco Emisor	0.25% Sobre el valor transferido Mínimo \$250.00
	Correo		USD 50, Resto del Mundo dependerá del destino
	Portes		\$ 10.00
	Envío de Mensaje Swift:		
		América	\$ 25.00
		Europa	\$ 40.00
Carta de Crédito Stand By	Emisión	Sobre el valor y vigencia de la L/C	5% anual Mínimo \$150.00
	Enmienda (sin valor)	Por cada término	\$ 25.00
	Enmienda (con valor o ampliación plazo)	Por el incremento de valor o ampl. de plazo	\$ 25.00
	Portes		\$ 10.00
	Envío de mensajes Swift (apertura)		\$ 60.00
	Envío de mensajes Swift (enmienda)		\$ 25.00
Cobranzas del y al Exterior	Comisión	Por el valor del documento	0.50% Flat mínimo \$ 150.00
	Correo		América USD 50, Resto del Mundo dependerá del destino
	Portes		\$ 10.00
	Envío de Mensaje Swift:		
		América	\$ 25.00
		Europa	\$ 40.00
	Protesto	Por no aceptación, no pago	\$ 50.00 + Gastos Legales

Información Adicional sobre Costos Financieros y Operativos

4. Información Adicional Relevante:

- De conformidad con los capítulos VII y IX, de la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor, publicado en el Registro Oficial Suplemento 116, de 10 de Julio de 2000 la entidad debe tener presente lo siguiente:
Se prohíbe el establecimiento y cobro de intereses sobre intereses. El cálculo de los intereses en las compras a crédito debe hacerse exclusivamente sobre el saldo del capital impago. Es decir, cada vez que se cancela una cuota, el interés debe ser recalculado para evitar que se cobre el total del capital. Constituyen prácticas abusivas de mercado, y están absolutamente prohibidas al proveedor, entre otras, "el redondeo de tiempos para efectivizar el cobro de intereses, multas u otras sanciones económicas en tarjetas de crédito, préstamos bancarios y otros similares".

Obligaciones de la entidad para con sus clientes:

- Las instituciones del sistema financiero quedan prohibidas de establecer cargos por conceptos de prepago total o parcial de las operaciones crediticias.
- La tasa de interés para los créditos es de libre contratación, siempre y cuando sea menor a la máxima efectiva que dispone el Banco Central del Ecuador.
- El deudor del crédito deberá aprobar por escrito en su solicitud el deseo de tomar un producto o servicio ofrecido bajo los costos informados por la entidad.
- A los solicitantes del crédito se les deberá entregar un formulario informativo, en el cual el cliente (deudor) pueda verificar los datos publicados en la información de pizarra.
- Se deberá informar sobre la existencia de la Unidad de Atención al Cliente, como finalidad brindar mayor información a los clientes, atender, resolver las quejas y reclamaciones presentadas.
- Los valores que se presentan como cargos máximos y aquellos definidos como transacciones básicas están incluidos en las Resoluciones Nos. JB-2009-1315 y 514-2019-F
- Un servicio financiero debe ser efectivamente prestado y deberá tener la aceptación escrita por parte del cliente.
- Informar a sus clientes sobre la existencia de la línea telefónica 1800 - TARIFA que ha implementado la Superintendencia de Bancos y Seguros.
- Las entidades financieras pueden elaborar folletos parciales con mayor detalle de los servicios financieros que ofertan.

Créditos Productivos

Productivo Corporativo

Tasa Activa Efectiva Máxima: 8.86%

(*) Monto Efectivo	Tasa Nominal		Tasa Efectiva		Carga Financiera		Valor Cuota	
	12M	18M	12M	18M	12M	18M	12M	18M
1,000.00	8.52	8.52	8.86	8.86	46.75	68.80	87.23	59.38
10,000.00	8.52	8.52	8.86	8.86	467.48	688.01	872.29	593.78
100,000.00	8.52	8.52	8.86	8.86	4,674.85	6,880.17	8,722.90	5,937.79

Persona Natural o Jurídica con Ventas anuales superiores a USD\$ 5,000,000.00 / El plazo para los créditos Productivos Corporativos es mayor a un año.

Productivo Empresarial

Tasa Activa Efectiva Máxima: 9.89%

(*) Monto Efectivo	Tasa Nominal		Tasa Efectiva		Carga Financiera		Valor Cuota	
	12M	18M	12M	18M	12M	18M	12M	18M
1,000.00	9.47	9.47	9.89	9.89	52.03	76.64	87.67	59.81
10,000.00	9.47	9.47	9.89	9.89	520.35	766.40	876.70	598.13
100,000.00	9.47	9.47	9.89	9.89	5,203.49	7,664.01	8,766.96	5,981.33

Persona Natural o Jurídica con Ventas anuales superiores a USD\$ 1,000,000.00 y hasta USD\$ 5,000,000.00 / El plazo para los créditos Productivos Empresariales es mayor a un año.

Productivo Pymes

Tasa Activa Efectiva Máxima: 11.26 %

(*) Monto Efectivo	Tasa Nominal		Tasa Efectiva		Carga Financiera		Valor Cuota	
	12M	18M	12M	18M	12M	18M	12M	18M
1,000.00	10.72	10.72	11.26	11.26	59.01	87.00	88.25	60.39
10,000.00	10.72	10.72	11.26	11.26	590.13	870.04	882.51	603.89
100,000.00	10.72	10.72	11.26	11.26	5,901.33	8,700.43	8,825.11	6,038.91

Persona Natural o Jurídica con Ventas anuales superiores a USD\$ 100,000.00 y hasta USD\$ 1,000,000.00 / El plazo para los créditos Productivos Pymes es mayor a un año.

Tarjetas de Crédito

Tasa Efectiva Máxima

Corporativo	Empresarial	Pymes	Consumo
8.86	9.89	11.26	16.77

Tasas Referenciales y Máximas del Banco Central del Ecuador
Tasas de Interes Activas Efectivas Máxima

Segmento del Crédito	%
Productivo Corporativo	8.86
Productivo Empresarial	9.89
Productivo PYMES	11.26
Consumo	16.77
Educativo	9.50
Educativo Social	7.50
Inmobiliario	10.4
Vivienda de Interés Público	4.99
Vivienda de Interés Social	4.99
Microcrédito Minorista	28.23
Microcrédito de Acumulación Simple	24.89
Microcrédito de Acumulación Ampliada	22.05
Inversión Pública	9.33

Otras Tasas Referenciales

Denominación	%
Tasa Pasiva Referencial	8.27
Tasa Activa Referencial	11.12

Código	Descripción - Destino Financiero (Homologado)
CT	Capital de Trabajo
TT	Activos Fijos Tangibles: Terrenos, edificios y construcción de infraestructura, para fines productivos y comerciales.
TE	Activos Fijos Tangibles: Equipos, maquinaria y otros bienes de capital a excepción de vehículos, para fines productivos y comerciales.
TP	Activos Fijos Tangibles: Vehículos pesados para fines productivos y comerciales.
TL	Activos Fijos Tangibles: Vehículos livianos para fines productivos y comerciales.
TF	Activos Fijos Tangibles: Vehículos livianos con combustibles fósiles.
TO	Activos Fijos Tangibles: Otros activos fijos tangibles que no constituyen bienes de capital, para fines productivos y comerciales.
II	Activos Fijos Intangibles: Derechos de propiedad industrial.
IF	Activos Fijos Tangibles: Adquisición de franquicias, marcas, pago de regalías, licencias y otros activos fijos intangibles.
AS	Adquisición de Servicios
XB	Crédito directo otorgado a personas jurídicas no residentes para la adquisición de exportaciones producidas por residentes de economía ecuatoriana.
RP	Reestructura de Pasivos y Pago de Obligaciones.
MC	Microcrédito otorgado para consumo de microempresarios.
MV	Vivienda para Microempresarios
OT	No productivas (Para operaciones inmobiliarias, vivienda de interés público y crédito educativo, no otorgado a microempresarios)

Conforme lo estipulado en la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, El Directorio de la Corporación del Seguro de Depósitos mediante resolución N°. COSEDE- DIR- 2014 - 001, fijó en USD 32.000,00 el valor máximo por concepto de cobertura de depósitos, a partir del 1 de enero del 2014. Para efectos de este seguro, en el caso de que un depositante mantenga varios depósitos en el Banco de Machala S.A., se computará la totalidad de los mismos y el seguro cubrirá hasta el monto máximo determinado anualmente por el directorio del COSEDE.

- (*) Se refiere al monto solicitado por el cliente.
- (*) Para obtener un crédito no es necesario tomar ni contratar otros servicios adicionales a los valorizados en la pizarra.
- (*) La tasa Activa Efectiva Referencial por segmento.
- (*) La carga financiera corresponde al costo (incremental) que el cliente absorbe por encima del monto del crédito que se le concede.
- (*) Los impuestos y gastos notariales no se han incluido en el cálculo de la carga financiera.
- (*) La institución cuenta con folletos de tarifas a disposición de sus clientes en el área de Servicios de Atención al Cliente.
- (*) En caso de reclamos, la institución cuenta con el servicio de Atención al Cliente.
- (*) Una vez agotada ante el servicio señalado en la letra anterior, el cliente puede acudir a la Subdirección de Atención al Cliente de la Superintendencia de Bancos del Ecuador.
- (*) La institución cuenta con un folleto de tarifas a disposición de sus clientes en el área de Servicios de Atención al Cliente.
- (*) En caso de reclamos, la institución cuenta con el servicio de Atención al Cliente.
- (*) Una vez agotada ante el servicio señalado en la letra anterior, el cliente puede acudir a la Superintendencia de Bancos del Ecuador.
- (*) Los clientes de servicios financieros realizan sus operaciones al amparo de la normativa expedida por la Junta Bancaria sobre transparencia de la información al consumidor, cuya observancia es controlada por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Créditos de Consumo

Tasa Activa Efectiva Máxima: 16.77%

(*) Monto Efectivo	Tasa Nominal		Tasa Efectiva		Carga Financiera		Valor Cuota	
	12M	18M	12M	18M	12M	18M	12M	18M
700.00	15.60	15.60	16.77	16.77	60.55	89.60	63.38	43.87
10,000.00	15.60	15.60	16.77	16.77	865.00	1,280.14	905.42	626.68
100,000.00	15.60	15.60	16.77	16.77	8,650.01	12,801.56	9,054.17	6,266.75

Créditos Inmobiliario

Tasa Activa Efectiva Máxima: 10.40%

(*) Monto Efectivo	Tasa Nominal		Tasa Efectiva		Carga Financiera		Valor Cuota	
	12M	18M	12M	18M	12M	18M	12M	18M
1,000.00	9.93	9.93	10.40	10.40	54.60	80.45	87.88	60.02
10,000.00	9.93	9.93	10.40	10.40	546.00	804.47	878.83	600.25
100,000.00	9.93	9.93	10.40	10.40	5,460.00	8,044.73	8,788.33	6,002.49

2 Condiciones: Garantía Hipotecaria y Usuario Final del Inmueble

Microcrédito

Microcrédito Minorista:

Tasa Activa Efectiva Máxima: 28.23%

(*) Monto Efectivo	Tasa Nominal		Tasa Efectiva		Carga Financiera		Valor Cuota	
	12M	18M	12M	18M	12M	18M	12M	18M
300	25.12	25.12	28.23	28.23	42.37	63.14	28.53	20.18
1,000.00	25.12	25.12	28.23	28.23	141.23	210.51	95.10	67.25

Operaciones con Ventas anuales inferior o igual a USD\$ 5,000.00

Microcrédito Acumulación Simple:

Tasa Activa Efectiva Máxima: 24.89%

(*) Monto Efectivo	Tasa Nominal		Tasa Efectiva		Carga Financiera		Valor Cuota	
	12M	18M	12M	18M	12M	18M	12M	18M
10,000.00	22.43	22.43	24.89	24.89	1,256.18	1,868.72	938.01	659.37

Operaciones con Ventas anuales superiores a USD\$ 5,000.00 y hasta USD\$ 20,000.00

Microcrédito Acumulación Ampliada:

Tasa Activa Efectiva Máxima: 22.05%

(*) Monto Efectivo	Tasa Nominal		Tasa Efectiva		Carga Financiera		Valor Cuota	
	12M	18M	12M	18M	12M	18M	12M	18M
10,000.01	20.09	20.09	22.05	22.05	1,121.31	1,665.15	926.78	648.07

Operaciones con Ventas anuales superior a USD\$ 20,000.00 y hasta USD\$ 100,000.00

Conforme lo estipulado en la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, El Directorio de la Corporación del Seguro de Depósitos mediante resolución N°. COSEDE- DIR- 2014 - 001, fijó en USD 32.000,00 el valor máximo por concepto de cobertura de depósitos, a partir del 1 de enero del 2014. Para efectos de este seguro, en el caso de que un depositante mantenga varios depósitos en el Banco de Machala S.A., se computará la totalidad de los mismos y el seguro cubrirá hasta el monto máximo determinado anualmente por el directorio del COSEDE.

Nota:

- (*) Se refiere al monto solicitado por el cliente.
- (*) Para obtener un crédito no es necesario tomar ni contratar otros servicios adicionales a los valorizados en la pizarra.
- (*) La tasa Activa Efectiva Referencial por segmento.
- (*) La carga financiera corresponde al costo (incremental) que el cliente absorbe por encima del monto del crédito que se le concede.
- (*) Los impuestos y gastos notariales no se han incluido en el cálculo de la carga financiera.
- (*) La institución cuenta con folletos de tarifas a disposición de sus clientes en el área de Servicios de Atención al Cliente.
- (*) En caso de reclamos, la institución cuenta con el servicio de Atención al Cliente.
- (*) Una vez agotada ante el servicio señalado en la letra anterior, el cliente puede acudir a la Subdirección de Atención al Cliente de la Superintendencia de Bancos del Ecuador.
- (*) La institución cuenta con un folleto de tarifas a disposición de sus clientes en el área de Servicios de Atención al Cliente.
- (*) En caso de reclamos, la institución cuenta con el servicio de Atención al Cliente.
- (*) Una vez agotada ante el servicio señalado en la letra anterior, el cliente puede acudir a la Superintendencia de Bancos del Ecuador.
- (*) Los clientes de servicios financieros realizan sus operaciones al amparo de la normativa expedida por la Junta Bancaria sobre transparencia de la información al consumidor, cuya observancia es controlada por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.



En caso de tener alguna consulta, requerimiento o reclamo, informamos a usted que la misma puede ser ingresada de forma verbal o escrita para su atención directamente ante el Banco de Machala S.A., o a través del Call Center, llamando al OROFONO 392-04-04, si llama desde un celular anteponga el prefijo de la provincia.

Asesoría Comercial, en cualquiera de nuestras oficina del Banco a nivel Nacional.

Matriz Machala	2002	Agencia Sur	3614
Matriz Machala	2003	Agencia Parque California	3644
Matriz Machala	2004	Agencia Terminal Terrestre Guayaquil	3651
Agencia Atahualpa	2089	Agencia Río Plaza	3656
Agencia Ponce Enríquez	2108	Agencia El Triunfo	3664
Agencia Puerto Bolívar	2113	Sucursal Milagro	3671
Sucursal Piñas	2119	Sucursal Naranjal	3681
Agencia Las Brisas	2123	Sucursal Quevedo	4812
Sucursal Pasaje	2131	Agencia Valencia	4820
Sucursal Zaruma	2139	Agencia Ambato Sur	5694
Sucursal Santa Rosa	2146	Sucursal Ambato	5696
Agencia El Guabo	2152	Sucursal Loja	5721
Agencia Huaquillas	2161	Agencia Río Zamora	5731
Agencia Arenillas	2166	Agencia Alborada	6623
Agencia Balsas	2167	Agencia Urdesa	6637
Agencia Portovelo	2172	Sucursal Quito	6740
Agencia Bahía	2175	Sucursal Santo Domingo	6755
Agencia Oro Plaza	2178	Sucursal Manta	7770
Agencia Terminal Terrestre Machala	2188	Sucursal Cuenca	8790
Sucursal Mayor Guayaquil	3184	Agencia Remigio Crespo	8802
Sucursal Mayor Guayaquil	3197	Agencia El Recreo Quito Sur	6714
Agencia River Plaza	3471		

El formulario de reclamos usted lo puede descargar de nuestra página web - opción formularios y presentarlo en cualquiera de nuestras oficinas del Banco a nivel nacional.

La normativa expedida por el Organismo de Control señala que el Banco atenderá y resolverá las consultas, requerimientos y reclamaciones presentadas por los usuarios financieros en el término de hasta quince (15) días tratándose de reclamos originados en el país; y en el término de hasta cuarenta (40) días, cuando el reclamo se produzca por operaciones relacionadas con transacciones internacionales.

Si luego de haber agotado la vía del reclamo directo ante el Banco de Machala S.A., en caso de que usted no estuviere conforme con la respuesta dada a su reclamo, en tal evento podrá acudir ante el Defensor del cliente o la Superintendencia de Bancos.

Datos del Defensor del Cliente: Mercedes Vanessa Herrera Arriaga

Teléfono: 04 3920404 Ext. 2086 **Correo electrónico:** bmachaladc@superbancos.gob.ec **Dirección:** Agencia River Plaza

PCR | PACIFIC
CREDIT
RATING

“Prestigio, Rapidez y Respuesta Ágil”

CERTIFICA

CALIFICACIÓN DE RIESGO GLOBAL DE FORTALEZA FINANCIERA DE:

BANCO MACHALA S.A.

Que el Comité de Calificación de Riesgo N°.191.2023 celebrado el 28 de junio de 2023, con el análisis de la información financiera al 31 de marzo de 2023, acordó asignar la siguiente categoría de calificación al **Banco de Machala S.A.**

“AAA-”

Categoría AAA: La situación de la institución financiera es muy fuerte y tiene una sobresaliente trayectoria de rentabilidad es muy fuerte y tiene una sobresaliente trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectiva de estabilidad. Si existe debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la institución, ésta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización.

A las categorías descritas se puede asignar los signos (+) o (-) para indicar su posición relativa dentro de la respectiva categoría.

En Quito, a los 28 días del mes de junio de 2023.

Econ. Santiago Coello
Gerente General

“La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de PCR - PACIFIC CREDIT RATING constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio”